



Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, México

25 de Mayo de 2020

Comunicado sobre el actual debate de las energías renovables en México

No lo queríamos decir, pero lo vamos a decir; “Se los dijimos”

Hace dos semanas, a partir del Acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional publicado en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaría de Energía, se ha mantenido una constante discusión entorno a las energías renovables, básicamente lo que dice este documento (que requiere de un mayor análisis, y no, no es la solución a nada, ni detiene el avance de las renovables en México), es que ahora la SENER toma el control del sistema Eléctrico Nacional, en conjunto con la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de

Electricidad “tomarán las riendas de la transmisión y distribución” (¿Que no ya lo hacían?), implementando una nueva reglamentación, que es lo que puso a llorar a las grandes empresas, porque este “nuevo ajustes implica pruebas a cumplir por parte de las renovables, sobre todo parques eólicos y fotovoltaicas”, así como el pago de impuestos.

Más rápido que Speedy Gonzales, los grandes consorcios renovables se ampararon contra este acuerdo, también hace unos días gobernadores de 7 estados se pusieron de acuerdo para frenar este mismo acuerdo, y todo el debate nacional e internacional se vuelve un circo político y mediático más, entre quien es mas fuerte, tiene mejores argumentos y se defiende mejor, dejando de lado el análisis critico y profundo de está situación, es por eso, que, no lo queríamos decir, pero de todos modos lo vamos a decir, ¡Se los dijimos!...

Como **Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT)**, desde nuestra profundación en el 2006, motivada por cancelar contratos leoninos realizados con engaños y abusos de las empresas hacía campesinos, hemos denunciado sistemáticamente a la fecha las condiciones en que las empresas privadas de energía eólica han invadido el territorio de nuestros pueblos en la región, a través de la firma de contratos leoninos, coerción, corrupción y violencia. Gran parte de la energía renovable que se genera en nuestro país, sigue estos mismos patrones característicos de las industrias intensivas y extractivas. El despojo del territorio de las comunidades indígenas del sur-sureste mexicano, ha sido clave para dibujar un panorama de responsabilidad ambiental para una larga lista de depredadoras empresas nacionales y transnacionales.

En el 2015, 20 de los 29 parques en el estado de Oaxaca, que contaban (en este año) con permisos de generación de energía otorgados por la Comisión Reguladora de Energía, eran de empresas del estado español (PRENEAL, Acciona, Gamesa, Gas Natural, Renovalia Energy, EYRA, Acciona, Iberdrola y Peñoles), 3 de Francia (EDF), 1 de Italia (ENEL) y 1 de E.U.A (City Express). Dos parques pertenecen a instituciones mexicanas, el más pequeño de 21.9 GWh/año y 3 aerogeneradores, es para fines de investigación del Instituto de Investigaciones Eléctricas; y un parque de 5 aerogeneradores (42.05 GWh/año) que abastece de energía a distintos campos y edificios militares de la SEDENA en el país. Del total de estos partes, todos se encuentran ubicados en tierras de propiedad social, 18 en los ejidos de La Venta, La Ventosa, Ingenio Santo Domingo y La Mata, y 10 en tierras de tipo comunal (Juchitán, Espinal y Unión Hidalgo) y un proyecto, perteneciente a la Secretaría de Defensa Nacional, corresponde a tierras expropiadas de origen comunal de la comunidad de Puente Madera, San Blas Atempa.

La inversión para estos proyectos fue de un total de 6,211'500,000 (seis mil doscientos once quinientos millones de dólares) mdd en menos de veinte años y la autorización de producción de 11,249.47 GWh/año, distribuidos en 1,915 aerogeneradores; esto sin contar al parque Eólica del Sur (el más grande del continente) que está en operación desde el año pasado. En contraste, un estudio publicado en 2016 por Oxfam y Educa refleja que a pesar de la inversión (o debido a ella) la región del Istmo presenta un incremento en la brecha de distribución de la riqueza y en la cohesión de las comunidades, y que no refleja el bienestar que estas inversiones prometieron, aunado a la serie de irregularidades vinculadas a la tenencia de la tierra, el control de privados sobre un bien público como lo es la energía, la ausencia de contribución fiscal por parte de las empresas a los municipios y las constantes violaciones a derechos colectivos e indígenas.

Como APIIDTT desde 2009 somos parte de la Red Nacional de Resistencia Civil (RNRC), proceso de articulación de comunidades y organizaciones integrada por 15 organizaciones de 8 estados de la república en la lucha por la Defensa del Territorio, el Reconocimiento Constitucional de la Energía Eléctrica como un Derecho Humano, contra las Altas Tarifas, por una Tarifa fija y justa y por la construcción participativa de una Transición Energética ecológica, social, comunitaria y popular, desde la autogeneración autónoma de energía eléctrica en manos del pueblo y para el pueblo, no para las grandes empresas. No es energía verde si es de las grandes empresas, y menos, si estas grandes empresas son las que más contaminan o destruyen otras geografías, como es el caso de los parques eólicos de Grupo México y Grupo Peñoles instalados en el Istmo Oaxaqueño, ambos conocidos consorcios mineros.

Los combustibles fósiles no son más una opción, tampoco la energía renovable como mercancía en manos de las transnacionales, si queremos mitigar esta Crisis Climática, insistimos, todos tenemos que trabajar en la construcción participativa de una Transición Energética ecológica, social, comunitaria y popular.

¡Nuestra lucha es por una vida digna en armonía con la naturaleza, defendamos lo nuestro porque es de todos y debe ser para las futuras generaciones!

Desde los vientos libres del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca:
Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio
(APIIDTT)
25/05/2020